

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5423** *RAITOR ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L.U.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 919/07, ejecucion 22/08, seguido a instancia de Cristian García Burgo, contra Raitor Estructuras de Hormigón, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 5 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Raitor Estructuras de Hormigón, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 5.407,20 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su insercion en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100015514-1